



Municipalidad de Copán Ruinas

Paerta cultural de Honduras al Mundo



UNIDAD MUNICIPAL DE CATASTRO

CONSTANCIA DE VALOR CATASTRAL

PROCEDIMIENTO:

- Primero el interesado deberá presentarse al departamento de Catastro.
- Solicitarle al técnico dicha constancia.
- El técnico hará la revisión en base de datos si posee algún plano de esta persona
- Si lo posee deberá revisar que este a cuenta con los impuestos, y si lo está emitirá un recibo con el detalle del pago a realizar.
- Este será enviado al departamento de administración tributaria para que le sea facturado el servicio.
- Luego deberá efectuar el pago en ventanilla de tesorería
- Y regresar a catastro para la presentación del pago y así hacerle la impresión de su constancia.
- En caso de no poseer un plano se le agentara una visita para medición del terreno.
- Y así efectuar los pasos anteriormente descritos.


Jorge Edgardo Sandoyal
Departamento Municipal de Catastro
Copan Ruinas



Dirección: Bo. El Centro, frente al parque central

e-mail catastrocopanruinas@gmail.com Teléfono: (504) 2651-3900

Horario de atención: de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM

Y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:00 PM